



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA01-P04013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA
ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**

EN FAVOR DE:

**DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**

CUANTÍA: US\$ 6800

DI 3 COPIAS

*******C. P. T.*******

ESCRITURA NÚMERO: P CERO CUATRO MIL TRECE (P04013).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **miércoles veinte de marzo del año dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida al titular, Doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número ochocientos treinta y uno -DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: por una parte, en calidad de CEDENTE: Los cónyuges señora **ANDREA**



OF. JORGE MACHADO CEVALLOS

LILIAN ARAQUE ESTRELLA y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; Los cónyuges el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS**: el señor **DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO**, casado, por sus propios derechos, la señora **ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO**, casada, por sus propios derechos, la señorita **JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON**, soltera, por sus propios derechos, la señorita **ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**, soltera, por sus propios derechos/ Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad; todos mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES**: Concurren al otorgamiento del presente instrumento, por una parte, en calidad de **CEDENTES**: Los cónyuges, la señora **ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**, y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada, y los cónyuges, el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente como "**CEDENTES**"; y, por otra parte, en calidad



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de CESIONARIOS: el señor DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, la señorita JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON, y la señorita ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente

como "CESIONARIOS". **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos**

punto uno.- La COMPAÑÍA LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL

"AMBIENTALTEC" CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública

otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el

Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el siete

de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con un capital social de la

Compañía de dos millones cien sucres. **Dos punto dos.-** Mediante escritura

pública celebrada el día tres de abril del año dos mil, ante el notario Quinto

cantón Quito, la Compañía cambio de denominación de la compañía

LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL "AMBIENTALTEC" CIA.

LTDA. Por la de AMBIENTALTEC" CIA. LTDA., aumenta su capital y reforma

sus estatutos, aumentó su capital social a DIEZ MIL DOSCIENTOS

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en DIEZ

MIL DOSCIENTOS PARTICIPACIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1.00). **Dos punto tres.-** Actualmente,

el socio de la Compañía, los cónyuges, el señor HUGO ERNESTO

PEÑAFIEL BARREZUETA, y Señora ACACIA MARIA LARREA

BENALCAZAR PETRONILA, por sus propios derechos, y por los que

representa la sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL

CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto**

cuatro.- Actualmente, el socio de la Compañía, los cónyuges la señora

ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA, y Señor ALBERTO FERNANDO

PROAÑO ALARCON, por sus propios derechos, y por los que representa la

sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS

(3400) participaciones en la compañía. **Dos punto cinco.-** Actualmente, el socio de la Compañía, señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto seis.-** La Junta Universal de socios de la Compañía, celebrada el nueve de octubre del año dos mil doce, resolvió, entre otros, autorizar la cesión de participaciones de la compañía en favor de los CESIONARIOS, de acuerdo al detalle en ella constante. Copia del Acta de la Junta se agrega como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, a través del presente instrumento se cede el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento de participaciones de la AMBIENTALTEC CIA. LTDA., que poseen los CEDENTES en favor de los CESIONARIOS, de la siguiente manera: - - - - -

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
TOTAL	6800	66.67%	

La cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que los CEDENTES, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Así mismo, por la mencionada transferencia, los CESIONARIOS, adquieren todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones cedidas. En virtud de la presente cesión, el cuadro de capital social de la compañía AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera: -

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPIT POF PAGA
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	17063952 5-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	17038353 6-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	17171860 3-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641 -9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES

CEDIDAS.- Las partes han fijado de mutuo acuerdo como precio de la

cesión de participaciones que se realiza en el presente instrumento el valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a razón de UN DÓLAR (\$1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada una de las MIL SEISCIENTOS OCHOCIENTAS participaciones cedidas, mismos que han sido pagados a entera satisfacción de los CEDENTES, renunciando las partes a ejercer cualquier reclamo en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN.-** CEDENTES, CESIONARIOS o la persona que éstos designen, quedan ampliamente facultados para gestionar la marginación del presente instrumento en la Notaría Pública que corresponda, al margen de las escrituras públicas de constitución de la Compañía y cualquier otra que se requiera, de ser el caso, así como para procurar el registro de ésta escritura en el Registro Mercantil correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes ratifican y aceptan el contenido del presente instrumento, haciendo suyas todas y cada una de sus cláusulas. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, que estime convenientes para la plena validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta** que, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Andres Castro, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete guion dos mil once guion tres mil novecientos siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firma



DR JORGE MACHADO GEVALLOS



conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Hugo Ernesto Peñañiel Barrezueta
HUGO ERNESTO PEÑAÑIEL BARREZUETA

C.C. 1700173360

Alberto Proaño Alarcon
ALBERTO PROAÑO ALARCON

C.C. 170985691-6

Andrea Lilian Araque Estrella
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA

C.C. 170930004-0

Diego Marcelo Estrella Pozo
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO

C.C. 1706375256

Acacia Larrea
ACACIA LARREA

C.C. 1000504918

Ana Margarita Benitez Calisto
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO

C.C. 170383536-1

Jessica Paulina Estrella Alarcon
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON

C.C. 1718603-3

Alegria Gabriela Terneus Benítez
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ

C.C. 1713166919

El Notario Suplente
[Signature]

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA DE LA SESIÓN DE FECHA
9 DE OCTUBRE DE 2.012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, a las once horas treinta minutos, en las oficinas en las en que funciona la Compañía, ubicadas en la Calle MARIANO CALDENAL N74-75 y JOAQUIN MANCHENO, CARCELEN INDUSTRIAL, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, los socios de la **COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**, a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la sesión con la presencia de siguientes socios:

- HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA (**3400 PARTICIPACIONES**)
- ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO (**3400 PARTICIPACIONES**)
- ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA (**3400 PARTICIPACIONES**)

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Gerente, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO.

El Presidente constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía y por lo tanto los socios deciden constituirse en Junta General Universal, por lo que el Presidente declara constituida e instalada la sesión, para tratar la siguiente orden del día:

1. Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía a favor de los señores Diego Marcelo Estrella Pozo, Ana Margarita Benítez Calisto, Jessica Paulina Estrella Alarcón, y, Alegría Gabriela Terneus Benítez.
2. Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día a tratarse en la Sesión, el mismo que es analizado y discutido de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.- Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía.- Después de ser analizado y discutido este punto por todos los presentes, se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
	2	0.02%	
TOTAL	6800	66.67%	

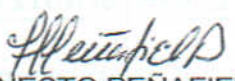
En virtud de la presente Cesión, el cuadro de capital social de la COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera:

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	170639525-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	170383536-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	171718603-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641-9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

Esta Junta dispone que, una vez que ha sido aprobada la cesión de participaciones, se la perfeccione mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública, y por ende la realización de todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a la resolución tomada por la junta.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.- Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y sin modificaciones.

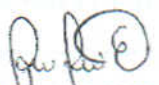
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Suscriben todos los presentes, socios y demás asistentes; todos quienes aprueban el Acta de esta Junta, así como las decisiones tomadas en esta.


HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
Socio
Presidente de la Junta

C.C. x 1700173360


ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
Socio
Secretario Ad-Hoc

C.C. x 170383536-1


ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA
Socio

C.C. x 1707300040

PROTECCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCCUPACIÓN
SIO MECANICO

APellidos y Nombres del Pese
ESTRELLA GONZALO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO MELIDA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-02-04

Fecha de Expiración
2021-02-04

104639525-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJEROS

CEDULA
170639525-6

ESTRELLA GONZALO
ESTRELLA POZO
DIEGO MARCELO
NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUPAN
FEBRUERO 1980-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ADRESA M
GONZALEZ CALISTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 17-FEB-2013

019
019 - 0281
1706395256

NUMERO DE CERTIFICADO
ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO

PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA AMERICA

LA AMERICA
ZONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a. _____

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero, Suplente del Cantón Quito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANIA

171316641-9



APellidos y Nombres
**TERNEUS BENITEZ
ALEGRIA GABRIELA**

Lugar de Nacimiento
**PICHINGHA
QUITO
SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento **1985-03-04**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **Soltera**



INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
TERNEUS MARTINEZ CARLOS FELIPE
APellidos y Nombres de la Madre
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA
Lugar y Fecha de Emisión:
**QUITO
2010-05-20**
Fecha de Expiración:
2020-05-20

V43433242



022

022-0222

1713166419

Municipio de Registro **QUITO**
TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA

Provincia
QUITO
Cantón

Organización
INTERVIA

SE
JUN

1. REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE, que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
en _____ Folios _____ útil (es)
Quito a, _____
NOTARIA PRIMERA
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

AL: 170985691-6

CIDADANIA
PROANO ALARCON
ALBERTO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ESPOSA ANDREA L. ARAQUE ESTRELLA

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION/OCCUPACION**
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO RAMIRO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON AMBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0153 **1709856916**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
PROANO ALARCON ALBERTO FERNANDO

PICHINCHA **PROFESION/OCCUPACION** **1**

PROVINCIA **QUITO** **QUITO**

CANTON **PARRAGUAS** **QUITO**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fejas Utiles
Quito a: 17/02/2013


DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Segundo del Cantón Quito




CIUDADANIA No. 100050491-8
LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 09 JUNIO 1947
 001- 0158 00465 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1947

Acacia Larrea de Penafiel


ECUATORIANA***** E213311122
 CASADO HUGO PENAFIEL
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 HUGO LARREA A
 PETRONILA BENALCAZAR
 QUITO 08/12/2009
 08/12/2021
 PEN 2094378





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0054 1000504918
 NÚMERO CÉDULA

LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PRIMERA DE LA
 APLICACIÓN A LA LEY NÚMERO 18
 DE 1972 que la fotocopia que ANTECEDE LOS
 FOLIOS que en el ORIGINAL que me ha sido
 FOLIOS
 QUITO
 DAVID MARTÍNEZ



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL ELECIONERO SE RENOVARA EL 17 DE ABRIL DE 2017

005
005 - 0199 **1707300040**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	SAN JUAN	
CANTON	PARROQUIA	BARRIO LA ZONA

Presidente de la Junta

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895

1505271

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2017

107-0148 **1700173380**
 NUMERO Cedula
PERAZUEL BARREZUELA HUGO ERNESTO

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
PARROQUIA	ZONA

Presidente de la Junta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
 Quito a _____

DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA
ESTRELLA ALARCON
JESSICA PAULINA
NACIMIENTOS: 1985-11-21
LUGAR DE NACIMIENTOS: QUITO
PROVINCIA: QUITO
FECHA DE EXTRACTO: 2023-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SOLTERA

1717186033

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PSICOLOGO

APellidos y Nombres del Apoderado: ESTRELLA ALARCON M
Apellidos y Nombres de la Apoderada: ALARCON ALARCON R
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-02-17
Fecha de Extinción: 2023-02-17

V3380V1222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2023

014
014 - 0137
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA

1717186033
CÉDULA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
SENAJON: 201A

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ título (es) _____
Quito a, _____

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº **170383536-1**

APellidos y Nombres
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
BENITEZ GOMEZ CARLOS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre
CALISTO BENITEZ INES MARIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20

E43334222

000256672



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0139 **1703835361**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

1

LA FLOREST
ZONA

CANTÓN **PARROQUIA**

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

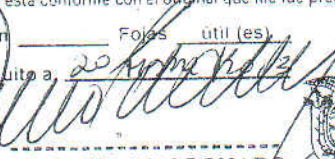


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios útil (es)

Quito a 20 de Agosto del 2012



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

Se otorgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en la
COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., otorgada por HUGO
ERNESTO PEÑAFIEL y ANDREA ARAQUE a favor de DIEGO
ESTRELLA, y otros, que antecede; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito a veinte de marzo de del
dos mil trece.-



David Maldonado
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL AMBIENTALTEC CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 03 de septiembre de 1998, de lo cual tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a cuatro de abril del año dos mil trece.-


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707300040	ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1706395256	ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713166419	TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1717186033	ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1700173360	PENAFIEL BARREZUETA HUGO ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1703835361	BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO VITERI (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBIENTALTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10200,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6800 PARTICIPACIONES DE 1.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2464 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE OCTUBRE DE 1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA01-P04013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA
ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**

EN FAVOR DE:

**DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**

CUANTÍA: US\$ 6800

DI 3 COPIAS

*******C. P. T.*******

ESCRITURA NÚMERO: P CERO CUATRO MIL TRECE (P04013).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **miércoles veinte de marzo del año dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida al titular, Doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número ochocientos treinta y uno -DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: por una parte, en calidad de CEDENTE: Los cónyuges señora **ANDREA**



OF. JORGE MACHADO CEVALLOS

LILIAN ARAQUE ESTRELLA y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; Los cónyuges el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS**: el señor **DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO**, casado, por sus propios derechos, la señora **ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO**, casada, por sus propios derechos, la señorita **JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON**, soltera, por sus propios derechos, la señorita **ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**, soltera, por sus propios derechos/ Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad; todos mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES**: Concurren al otorgamiento del presente instrumento, por una parte, en calidad de **CEDENTES**: Los cónyuges, la señora **ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**, y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada, y los cónyuges, el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente como "**CEDENTES**"; y, por otra parte, en calidad



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de CESIONARIOS: el señor DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, la señorita JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON, y la señorita ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente

como "CESIONARIOS". **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos**

punto uno.- La COMPAÑÍA LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL

"AMBIENTALTEC" CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública

otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el

Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el siete

de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con un capital social de la

Compañía de dos millones cien sucres. **Dos punto dos.-** Mediante escritura

pública celebrada el día tres de abril del año dos mil, ante el notario Quinto

cantón Quito, la Compañía cambio de denominación de la compañía

LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL "AMBIENTALTEC" CIA.

LTDA. Por la de AMBIENTALTEC" CIA. LTDA., aumenta su capital y reforma

sus estatutos, aumentó su capital social a DIEZ MIL DOSCIENTOS

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en DIEZ

MIL DOSCIENTOS PARTICIPACIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1.00). **Dos punto tres.-** Actualmente,

el socio de la Compañía, los cónyuges, el señor HUGO ERNESTO

PEÑAFIEL BARREZUETA, y Señora ACACIA MARIA LARREA

BENALCAZAR PETRONILA, por sus propios derechos, y por los que

representa la sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL

CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto**

cuatro.- Actualmente, el socio de la Compañía, los cónyuges la señora

ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA, y Señor ALBERTO FERNANDO

PROAÑO ALARCON, por sus propios derechos, y por los que representa la

sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS

(3400) participaciones en la compañía. **Dos punto cinco.-** Actualmente, el socio de la Compañía, señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto seis.-** La Junta Universal de socios de la Compañía, celebrada el nueve de octubre del año dos mil doce, resolvió, entre otros, autorizar la cesión de participaciones de la compañía en favor de los CESIONARIOS, de acuerdo al detalle en ella constante. Copia del Acta de la Junta se agrega como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, a través del presente instrumento se cede el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento de participaciones de la AMBIENTALTEC CIA. LTDA., que poseen los CEDENTES en favor de los CESIONARIOS, de la siguiente manera: - - - - -

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
TOTAL	6800	66.67%	

La cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que los CEDENTES, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Así mismo, por la mencionada transferencia, los CESIONARIOS, adquieren todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones cedidas. En virtud de la presente cesión, el cuadro de capital social de la compañía AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera: -

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPIT POF PAGA
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	17063952 5-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	17038353 6-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	17171860 3-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641 -9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES

CEDIDAS.- Las partes han fijado de mutuo acuerdo como precio de la

cesión de participaciones que se realiza en el presente instrumento el valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a razón de UN DÓLAR (\$1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada una de las MIL SEISCIENTOS OCHOCIENTAS participaciones cedidas, mismos que han sido pagados a entera satisfacción de los CEDENTES, renunciando las partes a ejercer cualquier reclamo en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN.-** CEDENTES, CESIONARIOS o la persona que éstos designen, quedan ampliamente facultados para gestionar la marginación del presente instrumento en la Notaría Pública que corresponda, al margen de las escrituras públicas de constitución de la Compañía y cualquier otra que se requiera, de ser el caso, así como para procurar el registro de ésta escritura en el Registro Mercantil correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes ratifican y aceptan el contenido del presente instrumento, haciendo suyas todas y cada una de sus cláusulas. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, que estime convenientes para la plena validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta** que, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Andres Castro, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete guion dos mil once guion tres mil novecientos siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firma



DR. JORGE MACHADO GEVALLOS

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Hugo Ernesto Peñañiel Barrezueta
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA

C.C. 1700173360

Alberto Proaño Alarcon
ALBERTO PROAÑO ALARCON

C.C. 170985691-6

Andrea Lilian Araque Estrella
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA

C.C. 170930004-0

Diego Marcelo Estrella Pozo
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO

C.C. 1706375256

Acacia Larrea
ACACIA LARREA

C.C. 1000504918

Ana Margarita Benitez Calisto
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO

C.C. 170383536-1

Jessica Paulina Estrella Alarcon
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON

C.C. 1718603-3

Alegria Gabriela Terneus Benítez
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ

C.C. 1713166919

El Notario Suplente
[Signature]



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA DE LA SESIÓN DE FECHA
9 DE OCTUBRE DE 2.012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, a las once horas treinta minutos, en las oficinas en las en que funciona la Compañía, ubicadas en la Calle MARIANO CALDENAL N74-75 y JOAQUIN MANCHENO, CARCELEN INDUSTRIAL, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, los socios de la **COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**, a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la sesión con la presencia de siguientes socios:

- HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA (**3400 PARTICIPACIONES**)
- ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO (**3400 PARTICIPACIONES**)
- ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA (**3400 PARTICIPACIONES**)

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Gerente, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO.

El Presidente constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía y por lo tanto los socios deciden constituirse en Junta General Universal, por lo que el Presidente declara constituida e instalada la sesión, para tratar la siguiente orden del día:

1. Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía a favor de los señores Diego Marcelo Estrella Pozo, Ana Margarita Benítez Calisto, Jessica Paulina Estrella Alarcón, y, Alegría Gabriela Terneus Benítez.
2. Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día a tratarse en la Sesión, el mismo que es analizado y discutido de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.- Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía.- Después de ser analizado y discutido este punto por todos los presentes, se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
TOTAL	6800	66.67%	

En virtud de la presente Cesión, el cuadro de capital social de la COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera:

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	170639525-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	170383536-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	171718603-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641-9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

Esta Junta dispone que, una vez que ha sido aprobada la cesión de participaciones, se la perfeccione mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública, y por ende la realización de todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a la resolución tomada por la junta.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.- Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y sin modificaciones.

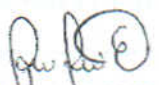
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Suscriben todos los presentes, socios y demás asistentes; todos quienes aprueban el Acta de esta Junta, así como las decisiones tomadas en esta.


HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
Socio
Presidente de la Junta

C.C. 1700173360


ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
Socio
Secretario Ad-Hoc

C.C. 170383536-1


ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA
Socio

C.C. 1707300040

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL GENERAL 17-FEB-2013

019
019 - 6261 **1706395256**
NUMERO DE CERTIFICADO CENUSA

ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO

PERIENCIA PROVINCIA QUITO CANTON LA AMERICA ZONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL. DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
F. 2. en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a. _____


DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANIA

171316641-9

APellidos y Nombres
**TERNEUS BENITEZ
ALEGRIA GABRIELA**

Lugar de Nacimiento
**PICHINGHA
QUITO
SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento **1985-03-04**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **Soltera**



INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
TERNEUS MARTINEZ CARLOS FELIPE
APellidos y Nombres de la Madre
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA
Lugar y Fecha de Emisión:
**QUITO
2010-05-20**
Fecha de Expiración:
2020-05-20

V43433242



022

022-0222

1713166419

Municipio de Registro

CIUDAD

TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA

Provincia

QUITO

Organización
NOTARIA

SE
JUN

CAR UN

PRESENTE

1. PRESENTE DE LA AUSENTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a, _____
NOTARIA PRIMERA
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

AL: 170985691-6

Ciudadanía
PROANO ALARCON
ALBERTO FERNANDO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-11-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA L
ARAQUE ESTRELLA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO RAMIRO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON AMBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0153
1709856916

NUMERO DE CERTIFICADO
PROANO ALARCON ALBERTO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

FECHA DE EMISIÓN
2013-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-17

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fejas Utiles
Quito a: 2013-02-17
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Segundo del Cantón Quito


 REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 100050491-8
 LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 09 JUNIO 1947
 001- 0156 00465 F
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1947

Acacia Larrea de Benalcazar



EQUATORIANA***** E213311128
CASADO HUGO PERAFIEL
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
HUGO LARREA A
PETRONILA BENALCAZAR
QUITO 08/12/2009
08/12/2021
REN 2094378





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0054
NÚMERO

1000504918
CÉDULA

LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA
PETRONILA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

COPIA que la fotocopia que ANTECEDE
FOJAS que el ORIGINAL que me ha presentado

Cantón _____
Folios _____

M. J. [Signature]

DR. DAVID MARTÍNEZ

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FIDEL ALARCON ALBERTO
 SUPERIOR: ING. FINANCIERO
 LUIS FERRER L. AVALOS
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 30/05/2017

2153895

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FIDEL ALARCON ALBERTO
 SUPERIOR: ING. FINANCIERO
 LUIS FERRER L. AVALOS
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 30/05/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL ELECIONERO SE RENOVARA EL 17 DE ABRIL DE 2018

005
005 - 0199
 NUMERO DE CERTIFICADO

1707300040
 CEDULA

ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: SAN JUAN
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 BARRIO/LR: ZONA

PARROQUIA: PARROQUIA DE LA JUNTAS
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FIDEL ALARCON ALBERTO
 SUPERIOR: ING. FINANCIERO
 LUIS FERRER L. AVALOS
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 30/05/2017



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FIDEL ALARCON ALBERTO
 SUPERIOR: ING. FINANCIERO
 LUIS FERRER L. AVALOS
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 30/05/2017

1505271

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

107-0148
 NUMERO

1700173380
 CEDULA

PERAFIEL BARREZUELA HUGO ERNESTO

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: PARROQUIA DE LA JUNTAS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
 Quito a. _____

DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA
ESTRELLA ALARCON
JESSICA PAULINA
NACIMIENTOS: 1985-11-21
LUGAR DE NACIMIENTOS: QUITO
PROVINCIA: QUITO
FECHA DE EMISIÓN: 2012-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SOLTERA

1717186033

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN: PSICOLOGO

Y338V1222

APellidos y Nombres del Aportante:
ESTRELLA ALARCON M

Apellidos y Nombres de la Aportada:
ALARCON ALARCON R

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2012-02-17

Fecha de Extinción:
2023-02-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0137

1717186033

NÚMERO DE CERTIFICADO
ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCION: 1
SENAJON: 201A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ título (es) _____

Quito a, _____

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170383536-1

APellidos y Nombres
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO

000256872

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENITEZ GOMEZ CARLOS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISTO BENITEZ INES MARIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0139 **1703835361**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

1

LA FLOREST
ZONA

CANTÓN **PARROQUIA**

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios útil (es)

Quito a 20 de Agosto del 2012

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

Se otorgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en la
COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., otorgada por HUGO
ERNESTO PEÑAFIEL y ANDREA ARAQUE a favor de DIEGO
ESTRELLA, y otros, que antecede; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito a veinte de marzo de del
dos mil trece.-



David Maldonado
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL AMBIENTALTEC CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 03 de septiembre de 1998, de lo cual tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a cuatro de abril del año dos mil trece.-


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707300040	ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1706395256	ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713166419	TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1717186033	ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1700173360	PENAFIEL BARREZUETA HUGO ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1703835361	BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO VITERI (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBIENTALTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10200,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6800 PARTICIPACIONES DE 1.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2464 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE OCTUBRE DE 1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA01-P04013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA
ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**

EN FAVOR DE:

**DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**

CUANTÍA: US\$ 6800

DI 3 COPIAS

*******C. P. T.*******

ESCRITURA NÚMERO: P CERO CUATRO MIL TRECE (P04013).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **miércoles veinte de marzo del año dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida al titular, Doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número ochocientos treinta y uno -DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: por una parte, en calidad de CEDENTE: Los cónyuges señora **ANDREA**



OF. JORGE MACHADO CEVALLOS

LILIAN ARAQUE ESTRELLA y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; Los cónyuges el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS**: el señor **DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO**, casado, por sus propios derechos, la señora **ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO**, casada, por sus propios derechos, la señorita **JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON**, soltera, por sus propios derechos, la señorita **ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**, soltera, por sus propios derechos/ Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad; todos mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES**: Concurren al otorgamiento del presente instrumento, por una parte, en calidad de **CEDENTES**: Los cónyuges, la señora **ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**, y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada, y los cónyuges, el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente como "**CEDENTES**"; y, por otra parte, en calidad



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de CESIONARIOS: el señor DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, la señorita JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON, y la señorita ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente

como "CESIONARIOS". **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos**

punto uno.- La COMPAÑÍA LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL

"AMBIENTALTEC" CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública

otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el

Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el siete

de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con un capital social de la

Compañía de dos millones cien sucres. **Dos punto dos.-** Mediante escritura

pública celebrada el día tres de abril del año dos mil, ante el notario Quinto

cantón Quito, la Compañía cambio de denominación de la compañía

LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL "AMBIENTALTEC" CIA.

LTDA. Por la de AMBIENTALTEC" CIA. LTDA., aumenta su capital y reforma

sus estatutos, aumentó su capital social a DIEZ MIL DOSCIENTOS

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en DIEZ

MIL DOSCIENTOS PARTICIPACIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1.00). **Dos punto tres.-** Actualmente,

el socio de la Compañía, los cónyuges, el señor HUGO ERNESTO

PEÑAFIEL BARREZUETA, y Señora ACACIA MARIA LARREA

BENALCAZAR PETRONILA, por sus propios derechos, y por los que

representa la sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL

CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto**

cuatro.- Actualmente, el socio de la Compañía, los cónyuges la señora

ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA, y Señor ALBERTO FERNANDO

PROAÑO ALARCON, por sus propios derechos, y por los que representa la

sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS

(3400) participaciones en la compañía. **Dos punto cinco.-** Actualmente, el socio de la Compañía, señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto seis.-** La Junta Universal de socios de la Compañía, celebrada el nueve de octubre del año dos mil doce, resolvió, entre otros, autorizar la cesión de participaciones de la compañía en favor de los CESIONARIOS, de acuerdo al detalle en ella constante. Copia del Acta de la Junta se agrega como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, a través del presente instrumento se cede el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento de participaciones de la AMBIENTALTEC CIA. LTDA., que poseen los CEDENTES en favor de los CESIONARIOS, de la siguiente manera: - - - - -

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
TOTAL	6800	66.67%	

La cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que los CEDENTES, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Así mismo, por la mencionada transferencia, los CESIONARIOS, adquieren todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones cedidas. En virtud de la presente cesión, el cuadro de capital social de la compañía AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera: -

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPIT POF PAGA
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	17063952 5-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	17038353 6-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	17171860 3-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641 -9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES

CEDIDAS.- Las partes han fijado de mutuo acuerdo como precio de la

cesión de participaciones que se realiza en el presente instrumento el valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a razón de UN DÓLAR (\$1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada una de las MIL SEISCIENTOS OCHOCIENTAS participaciones cedidas, mismos que han sido pagados a entera satisfacción de los CEDENTES, renunciando las partes a ejercer cualquier reclamo en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN.-** CEDENTES, CESIONARIOS o la persona que éstos designen, quedan ampliamente facultados para gestionar la marginación del presente instrumento en la Notaría Pública que corresponda, al margen de las escrituras públicas de constitución de la Compañía y cualquier otra que se requiera, de ser el caso, así como para procurar el registro de ésta escritura en el Registro Mercantil correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes ratifican y aceptan el contenido del presente instrumento, haciendo suyas todas y cada una de sus cláusulas. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, que estime convenientes para la plena validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta** que, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Andres Castro, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete guion dos mil once guion tres mil novecientos siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firma



DR. JORGE MACHADO GEVALLOS



conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


HUGO ERNESTO PEÑAÑIEL BARREZUETA

C.C. 1700173360


ALBERTO PROAÑO ALARCON

C.C. 170985691-6


ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA

C.C. 170930004-0


DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO

C.C. 1706375256


ACACIA LARREA

C.C. 1000504918


ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO

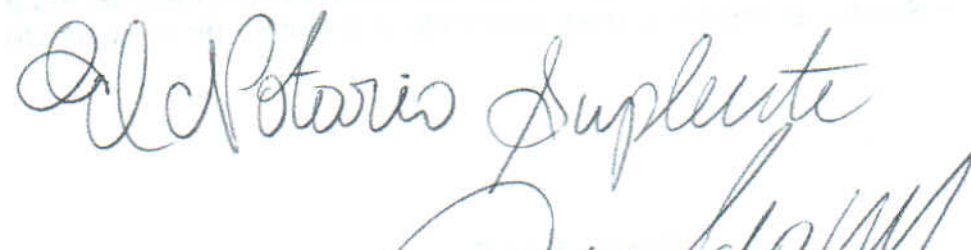
C.C. 170383536-1


JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON

C.C. 1718603-3


ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ

C.C. 1713160919


El Notario Suplente

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA DE LA SESIÓN DE FECHA
9 DE OCTUBRE DE 2.012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, a las once horas treinta minutos, en las oficinas en las en que funciona la Compañía, ubicadas en la Calle MARIANO CALDENAL N74-75 y JOAQUIN MANCHENO, CARCELEN INDUSTRIAL, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, los socios de la **COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**, a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la sesión con la presencia de siguientes socios:

- HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA (**3400 PARTICIPACIONES**)
- ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO (**3400 PARTICIPACIONES**)
- ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA (**3400 PARTICIPACIONES**)

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Gerente, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO.

El Presidente constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía y por lo tanto los socios deciden constituirse en Junta General Universal, por lo que el Presidente declara constituida e instalada la sesión, para tratar la siguiente orden del día:

1. Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía a favor de los señores Diego Marcelo Estrella Pozo, Ana Margarita Benítez Calisto, Jessica Paulina Estrella Alarcón, y, Alegría Gabriela Terneus Benítez.
2. Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día a tratarse en la Sesión, el mismo que es analizado y discutido de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.- Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía.- Después de ser analizado y discutido este punto por todos los presentes, se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
	2	0.02%	
TOTAL	6800	66.67%	

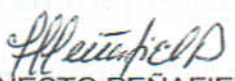
En virtud de la presente Cesión, el cuadro de capital social de la COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera:

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	170639525-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	170383536-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	171718603-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641-9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

Esta Junta dispone que, una vez que ha sido aprobada la cesión de participaciones, se la perfeccione mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública, y por ende la realización de todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a la resolución tomada por la junta.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.- Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y sin modificaciones.

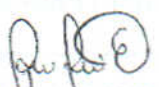
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Suscriben todos los presentes, socios y demás asistentes; todos quienes aprueban el Acta de esta Junta, así como las decisiones tomadas en esta.


HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
Socio
Presidente de la Junta

C.C. 1700173360


ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
Socio
Secretario Ad-Hoc

C.C. 170383536-1


ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA
Socio

C.C. 1707300040

PROTECCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / OCCUPACIÓN
SIO MECANICO

APellidos y Nombres del Pese
ESTRELLA GONZALO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO MELIDA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-02-04

Fecha de Expiración
2021-02-04

1046394820



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA

CIUDADANÍA
170639525-8

ESTADOS UNIDOS
ESTRELLA POZO
DIEGO MARCELO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
PROCESADO
GONZALEZ
GONZALEZ SUPERIOR
FECHA DE NACIMIENTO
1980-11-13
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
APELLIDO
GONZALEZ
GONZALEZ CALISTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 17-FEB-2013

019
019 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706395256
CEDULA

ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA AMÉRICA

LA AMÉRICA
ZONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)

Quito a, _____

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero, Suplente del Cantón Quito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANIA

171316641-9



APellidos y Nombres
**TERNEUS BENITEZ
ALEGRIA GABRIELA**

Lugar de Nacimiento
**PICHINGHA
QUITO
SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento **1985-03-04**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **Soltera**



INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
TERNEUS MARTINEZ CARLOS FELIPE
APellidos y Nombres de la Madre
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA
Lugar y Fecha de Emisión:
**QUITO
2010-05-20**
Fecha de Expiración:
2020-05-20

V43433242



022

022-0222

1713166419

Municipio de Registro

CIUDAD

TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA

Provincia

QUITO

Organización

REPUBLICA

SE ESCRIBE

CARTELA

PRESENTE

1. PRESENTE DE LA JURE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE, que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
en _____ Fojas _____ útil (es)
Quito a, _____
NOTARIA PRIMERA
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

AL 170985691-6

CIDADANIA
PROANO ALARCON
ALBERTO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGE ANDREA L. ARAQUE ESTRELLA

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION/OCCUPACION**
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO RAMIRO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON AMBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0153 **1709856916**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
PROANO ALARCON ALBERTO FERNANDO

PICHINCHA **PROFESION/OCCUPACION** **1**
PROVINCIA **QUITO** **QUITO**
CANTON **PARRAGUAS** **URBANO**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fejas Utiles
Quito a: 2013/07/04

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Segundo del Cantón Quito




CIUDADANIA No. 100050491-8
LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 09 JUNIO 1947
 001- 0158 00465 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1947

Acacia Larrea de Penafiel


ECUATORIANA***** E213311122
 CASADO HUGO PENAFIEL
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 HUGO LARREA A
 PETRONILA BENALCAZAR
 QUITO 08/12/2009
 08/12/2021
 PEN 2094378





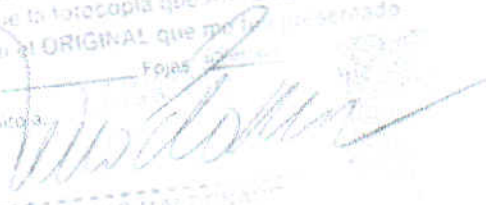
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0054 1000504918
 NÚMERO CÉDULA

LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR
 PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

PRIMERA DE LA
 APLICACIÓN A LA LEY NÚMERO 18
 DE 1972 que la fotocopia que ANTECEDE LOS
 FOLIOS que en el ORIGINAL que me ha sido
 FOLIOS
 QUITO

 DAVID MARTÍ



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL ELECIONERO SE RENOVARA EL 17 DE ABRIL DE 2017

005
005 - 0199 **1707300040**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: SAN JUAN
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 BARRIO/LR: ZONA
 PARROQUIA: ZONA

Presidente de la Junta

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 DISEÑO: FERRAS ALBERTO ALBERTO
 SUPERIOR: INGENIERO
 LUIS FERRAS ALBERTO
 LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
 QUITO: 23/01/2017
 2153895

1505271

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2017

107-0148 **1700173380**
 NUMERO Cedula
PERAZUEL BARREZUELA HUGO ERNESTO

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: ZONA

Presidente de la Junta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)
 Quito a _____

DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA
ESTRELLA ALARCON
JESSICA PAULINA
NACIMIENTOS: 1985-11-21
LUGAR DE NACIMIENTOS: QUITO
PROVINCIA: QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SOLTERA

1717186033

INSTRUMENTO SUPERIOR
PSICOLOGO

APellidos y Nombres del Afiliado:
ESTRELLA ALARCON M

Apellidos y Nombres de la Afiliada:
ALARCON ALARCON R

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2012-02-17

Fecha de Expiración:
2023-02-17

V3380V1222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0137
1717186033

NUMERO DE CERTIFICADO
ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA

PROVINCIA
QUITO

CANTON
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
URBANA

1
URBANA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ título (es) _____

Quito a, _____

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº **170383536-1**

APellidos y Nombres
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO





INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENITEZ GOMEZ CARLOS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISTO BENITEZ INES MARIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20

E43334222

000256672



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0139 **1703835361**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

1

LA FLOREST
ZONA

CANTÓN  **PARROQUIA**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios útil (es)

Quito a 20 de Agosto del 2012



DR. DAVID MALDONADO

Notario Primero Suplente del Cantón Quito.



Se otorgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en la
COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., otorgada por HUGO
ERNESTO PEÑAFIEL y ANDREA ARAQUE a favor de DIEGO
ESTRELLA, y otros, que antecede; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito a veinte de marzo de del
dos mil trece.-



David Maldonado
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL AMBIENTALTEC CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 03 de septiembre de 1998, de lo cual tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a cuatro de abril del año dos mil trece.-


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707300040	ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1706395256	ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713166419	TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1717186033	ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1700173360	PENAFIEL BARREZUETA HUGO ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1703835361	BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO VITERI (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBIENTALTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10200,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6800 PARTICIPACIONES DE 1.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2464 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE OCTUBRE DE 1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA01-P04013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA
ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**

EN FAVOR DE:

**DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**

CUANTÍA: US\$ 6800

DI 3 COPIAS

*******C. P. T.*******

ESCRITURA NÚMERO: P CERO CUATRO MIL TRECE (P04013).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **miércoles veinte de marzo del año dos mil trece**; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, por licencia concedida al titular, Doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número ochocientos treinta y uno -DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: por una parte, en calidad de CEDENTE: Los cónyuges señora **ANDREA**

OF. JORGE MACHADO CEVALLOS

LILIAN ARAQUE ESTRELLA y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; Los cónyuges el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS**: el señor **DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO**, casado, por sus propios derechos, la señora **ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO**, casada, por sus propios derechos, la señorita **JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON**, soltera, por sus propios derechos, la señorita **ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ**, soltera, por sus propios derechos/ Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad; todos mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES**: Concurren al otorgamiento del presente instrumento, por una parte, en calidad de **CEDENTES**: Los cónyuges, la señora **ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA**, y Señor **ALBERTO FERNANDO PROAÑO ALARCON**, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal que tienen formada, y los cónyuges, el señor **HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA**, y Señora **ACACIA MARIA LARREA BENALCAZAR PETRONILA**, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente como "**CEDENTES**"; y, por otra parte, en calidad



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de CESIONARIOS: el señor DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, la señorita JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON, y la señorita ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ, parte a la que para efectos del presente contrato se denominará simplemente

como "CESIONARIOS". **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos**

punto uno.- La COMPAÑÍA LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL

"AMBIENTALTEC" CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública

otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el

Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el siete

de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con un capital social de la

Compañía de dos millones cien sucres. **Dos punto dos.-** Mediante escritura

pública celebrada el día tres de abril del año dos mil, ante el notario Quinto

cantón Quito, la Compañía cambio de denominación de la compañía

LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL "AMBIENTALTEC" CIA.

LTDA. Por la de AMBIENTALTEC" CIA. LTDA., aumenta su capital y reforma

sus estatutos, aumentó su capital social a DIEZ MIL DOSCIENTOS

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en DIEZ

MIL DOSCIENTOS PARTICIPACIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1.00). **Dos punto tres.-** Actualmente,

el socio de la Compañía, los cónyuges, el señor HUGO ERNESTO

PEÑAFIEL BARREZUETA, y Señora ACACIA MARIA LARREA

BENALCAZAR PETRONILA, por sus propios derechos, y por los que

representa la sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL

CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto**

cuatro.- Actualmente, el socio de la Compañía, los cónyuges la señora

ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA, y Señor ALBERTO FERNANDO

PROAÑO ALARCON, por sus propios derechos, y por los que representa la

sociedad conyugal que tienen formada, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS

(3400) participaciones en la compañía. **Dos punto cinco.-** Actualmente, el socio de la Compañía, señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, tiene TRES MIL CUATROCIENTAS (3400) participaciones en la compañía. **Dos punto seis.-** La Junta Universal de socios de la Compañía, celebrada el nueve de octubre del año dos mil doce, resolvió, entre otros, autorizar la cesión de participaciones de la compañía en favor de los CESIONARIOS, de acuerdo al detalle en ella constante. Copia del Acta de la Junta se agrega como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, a través del presente instrumento se cede el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento de participaciones de la AMBIENTALTEC CIA. LTDA., que poseen los CEDENTES en favor de los CESIONARIOS, de la siguiente manera: - - - - -

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
TOTAL	6800	66.67%	

La cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, de tal manera que los CEDENTES, al ceder sus participaciones, lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Así mismo, por la mencionada transferencia, los CESIONARIOS, adquieren todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones cedidas. En virtud de la presente cesión, el cuadro de capital social de la compañía AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera: -

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPIT POF PAGA
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	17063952 5-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	17038353 6-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	17171860 3-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641 -9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES

CEDIDAS.- Las partes han fijado de mutuo acuerdo como precio de la

cesión de participaciones que se realiza en el presente instrumento el valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a razón de UN DÓLAR (\$1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada una de las MIL SEISCIENTOS OCHOCIENTAS participaciones cedidas, mismos que han sido pagados a entera satisfacción de los CEDENTES, renunciando las partes a ejercer cualquier reclamo en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACIÓN.-** CEDENTES, CESIONARIOS o la persona que éstos designen, quedan ampliamente facultados para gestionar la marginación del presente instrumento en la Notaría Pública que corresponda, al margen de las escrituras públicas de constitución de la Compañía y cualquier otra que se requiera, de ser el caso, así como para procurar el registro de ésta escritura en el Registro Mercantil correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes ratifican y aceptan el contenido del presente instrumento, haciendo suyas todas y cada una de sus cláusulas. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, que estime convenientes para la plena validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta** que, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Andres Castro, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete guion dos mil once guion tres mil novecientos siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firma



DR. JORGE MACHADO GEVALLOS



conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Hugo Ernesto Peñañiel Barrezueta
HUGO ERNESTO PEÑAÑIEL BARREZUETA

C.C. 1700173360

Alberto Proaño Alarcon
ALBERTO PROAÑO ALARCON

C.C. 170985691-6

Andrea Lilian Araque Estrella
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA

C.C. 170930004-0

Diego Marcelo Estrella Pozo
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO

C.C. 1706375256

Acacia Larrea
ACACIA LARREA

C.C. 1000504918

Ana Margarita Benitez Calisto
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO

C.C. 170383536-1

Jessica Paulina Estrella Alarcon
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON

C.C. 1718603-3

Alegria Gabriela Terneus Benítez
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENÍTEZ

C.C. 1713166919

El Notario Suplente
[Firma]

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA DE LA SESIÓN DE FECHA
9 DE OCTUBRE DE 2.012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, a las once horas treinta minutos, en las oficinas en las en que funciona la Compañía, ubicadas en la Calle MARIANO CALDENAL N74-75 y JOAQUIN MANCHENO, CARCELEN INDUSTRIAL, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, los socios de la **COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA.**, a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la sesión con la presencia de siguientes socios:

- HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA (3400 PARTICIPACIONES)
- ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO (3400 PARTICIPACIONES)
- ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA (3400 PARTICIPACIONES)

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Gerente, la señora ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO.

El Presidente constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía y por lo tanto los socios deciden constituirse en Junta General Universal, por lo que el Presidente declara constituida e instalada la sesión, para tratar la siguiente orden del día:

1. Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía a favor de los señores Diego Marcelo Estrella Pozo, Ana Margarita Benítez Calisto, Jessica Paulina Estrella Alarcón, y, Alegría Gabriela Terneus Benítez.
2. Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día a tratarse en la Sesión, el mismo que es analizado y discutido de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.- Cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía.- Después de ser analizado y discutido este punto por todos los presentes, se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la cesión del sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento de las participaciones de la Compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE	CESIONARIO
HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA	3400	33.33%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA	1800	17.65%	DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO
	1596	15.65%	ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
	2	0.02%	JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON
	2	0.02%	ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ
	2	0.02%	
TOTAL	6800	66.67%	

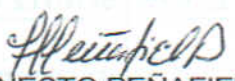
En virtud de la presente Cesión, el cuadro de capital social de la COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., quedará de la siguiente manera:

ACCIONISTA	RUC / C.C.	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO	170639525-6	5200	50.98%	5200	5200	-
ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO	170383536-1	4996	48.98%	4996	4996	-
JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON	171718603-3	2	0.02%	2	2	-
ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ	171316641-9	2	0.02%	2	2	-
		10200	100%	10200	10200	-

Esta Junta dispone que, una vez que ha sido aprobada la cesión de participaciones, se la perfeccione mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública, y por ende la realización de todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a la resolución tomada por la junta.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de Junta General Universal de Socios.- Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y sin modificaciones.

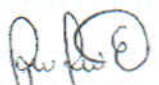
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos. Suscriben todos los presentes, socios y demás asistentes; todos quienes aprueban el Acta de esta Junta, así como las decisiones tomadas en esta.


HUGO ERNESTO PEÑAFIEL BARREZUETA
Socio
Presidente de la Junta

C.C. 1700173360


ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO
Socio
Secretario Ad-Hoc

C.C. 170383536-1


ANDREA LILIAN ARAQUE ESTRELLA
Socio

C.C. 1707300040

PROTECCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCCUPACIÓN
SIO MECANICO

APellidos y Nombres del Pese
ESTRELLA GONZALO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO MELIDA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-02-04

Fecha de Expiración
2021-02-04

104639482



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA

CEDULA

170639525-8

ESTRELLA GONZALO
ESTRELLA POZO
DIEGO MARCELO
NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUPAN
FIDELIS RAMIREZ 1980-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ADRESA M
GONZALEZ CALISTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 17-FEB-2013

019
019 - 0241
1706395256

NUMERO DE CERTIFICADO
ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO

PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA AMERICA

LA AMERICA
ZONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ útil (es)

Quito a, _____

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero, Suplente del Cantón Quito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANIA

171316641-9

APellidos y Nombres
**TERNEUS BENITEZ
ALEGRIA GABRIELA**

Lugar de Nacimiento
**PICHINGHA
QUITO
SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento **1985-03-04**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **Soltera**



INSTRUCCIONES
BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
TERNEUS MARTINEZ CARLOS FELIPE
Apellidos y Nombres de la Madre
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA
Lugar y Fecha de Emisión
**QUITO
2010-05-20**
Fecha de Expiración
2020-05-20

V43433242



022

022-0222

1713166419

Municipio de Registro

CIUDAD

TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA

Provincia

QUITO

Organización
INTERVIA

SE
JUN

CAR UN

PRESENTE

1. PRESENTE DE LA AUSENTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE, que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
en _____ Folios _____ útil (es)
Quito a, _____
NOTARIA PRIMERA
CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

AL 170985691-6

Ciudadanía
PROANO ALARCON
ALBERTO FERNANDO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-11-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA L
ARAQUE ESTRELLA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

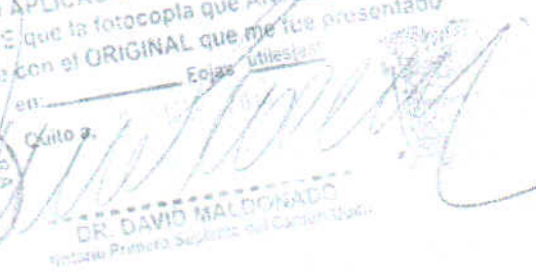
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO RAMIRO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON AMBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0153 1709856916
CÉDULA
PROANO ALARCON ALBERTO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

PARROQUIA
SACRILE
SACRILE
ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Quito g. Folios útiles

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Segundo del Cantón Quito




CIUDADANIA No. 100050491-8
LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 09 JUNIO 1947
 001- 0158 00465 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1947

Acacia Larrea de Penafiel


ECUATORIANA***** E213311122
 CASADO HUGO PENAFIEL
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 HUGO LARREA A
 PETRONILA BENALCAZAR
 QUITO 08/12/2009
 08/12/2021
 PEN 2094378





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0054 1000504918
 NÚMERO CÉDULA

LARREA BENALCAZAR ACACIA MARIA PETRONILA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

LA PRIMERA DE LA
 LA LEY NÚMERO 11
 QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE A LA
 QUE EL ORIGINAL QUE SE HA PRESERVADO
 Fojas 12
 QUITO
 DAVID MARTÍNEZ



CIUDADANIA 17/01/1982-03
DISEÑO FERRAS ALBERTO
SUPERIOR INS. FINANCIERO
LUIZ FERRAS ALBERTO
LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
QUITO ECUADOR
30/05/2017

2153895

CIUDADANIA 17/01/1982-03
DISEÑO FERRAS ALBERTO
SUPERIOR INS. FINANCIERO
LUIZ FERRAS ALBERTO
LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
QUITO ECUADOR
30/05/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL GENERADO EL 17/05/2017

005
005 - 0199 **1707300040**
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	BARRIO LA ZONA

Presidente de la Junta

CIUDADANIA 17/01/1982-03
FERRAS ALBERTO
DISEÑO FERRAS ALBERTO
SUPERIOR INS. FINANCIERO
LUIZ FERRAS ALBERTO
LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
QUITO ECUADOR
30/05/2017



CIUDADANIA 17/01/1982-03
DISEÑO FERRAS ALBERTO
SUPERIOR INS. FINANCIERO
LUIZ FERRAS ALBERTO
LILIAN DEL ROSARIO ESTRELLA
QUITO ECUADOR
30/05/2017

1505271

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL GENERADO EL 17/05/2017

107-0148 **1700173380**
NUMERO Cedula
PENAFIEL BARREZUELA HUGO ERNESTO

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
CHAMBORES	ZONA

Presidente de la Junta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
en _____ Fojas _____ util (es)
Quito a _____
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA
ESTRELLA ALARCON
JESSICA PAULINA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-21
SOLTERA

1717186033




INSTRUMENTO SUPERIOR
PSICOLOGO

APellidos y Nombres del Aportante
ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA

APellidos y Nombres de la Aportante
ALARCON ALARCON JESSICA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-17

V3389V1222




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0137
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA

1717186033
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
NEMÓN

CANTÓN
SARAGOZÁ

1
NEMÓN
ZORRA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia
que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Fojas _____ título (es) _____

Quito a, _____

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº **170383536-1**

APellidos y Nombres
BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO





INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENITEZ GOMEZ CARLOS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISTO BENITEZ INES MARIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20

E43334222

000256672



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0139 **1703835361**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

1

LA FLOREST
ZONA

CANTÓN  **PARROQUIA**

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

en _____ Folios útil (es)

Quito a 20 de Agosto del 2012



DR. DAVID MALDONADO

Notario Primero Suplente del Cantón Quito.



Se otorgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en la
COMPAÑÍA AMBIENTALTEC CIA. LTDA., otorgada por HUGO
ERNESTO PEÑAFIEL y ANDREA ARAQUE a favor de DIEGO
ESTRELLA, y otros, que antecede; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito a veinte de marzo de del
dos mil trece.-



David Maldonado
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía LARREA SERVICIO TÉCNICO Y AMBIENTAL AMBIENTALTEC CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 03 de septiembre de 1998, de lo cual tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a cuatro de abril del año dos mil trece.-


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707300040	ARAQUE ESTRELLA ANDREA LILIAN	Quito	CEDENTE	Casado
1706395256	ESTRELLA POZO DIEGO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713166419	TERNEUS BENITEZ ALEGRIA GABRIELA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1717186033	ESTRELLA ALARCON JESSICA PAULINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1700173360	PENAFIEL BARREZUETA HUGO ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado
1703835361	BENITEZ CALISTO ANA MARGARITA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DAVID MALDONADO VITERI (S)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBIENTALTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10200,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6800 PARTICIPACIONES DE 1.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2464 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE OCTUBRE DE 1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL